

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

TALCA,

30 NOV. 2012

RESOLUCION EX. N° 7054.-

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.88B6 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; la Resolución N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

1.- NOLBERTO VALDES ACUÑA \$ 5.950.-

RESUELVO

1° AUTORIZASE la cancelación por la publicación en el Diario "El Análisis", por llamado a concurso Auxiliar para la unidad de Parral dependiente de la VII D. R. Talca, según Orden de Trabajo N° 55 y Factura N° 615 de 22.11.2012, por un total de \$ 5.950.- (Cinco mil novecientos cincuenta pesos).-

Proveedor NOLBERTO VALDES ACUÑA, Rut N° 6.266.138-0, con domicilio en Victoria 303 - Parral.

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" con la siguiente asignación:

532.08.99.01 "OTROS SERVICIOS GENERALES" \$ 5.950.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: LUIS ENCINA BARROS – DIRECTOR REGIONAL (s)
Lo que comunico a usted para su conocimiento y de más fines



Daniela González Rojas
Encargada de Servicios y Chile Compra

